

Guayaquil, 8 de Enero del 2014

Señor

141439

JAVIER DAVID ANDRADE BARRAGAN

Ciudad.-

170384-1-2013

De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BOCA RATON CLINICAL RESEARCH GLOBAL ECUADOR S. A. BRCR, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Francisco Ycaza Garcés el día cinco de diciembre del 2013, e inscrita el 27 de Diciembre del 2013, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 170.399 a 170.425, Registro Mercantil No. 19.737.

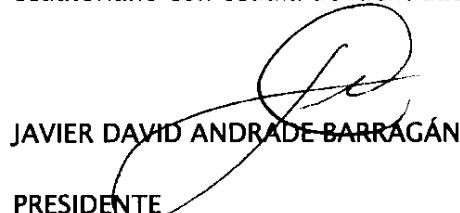
Muy atentamente,

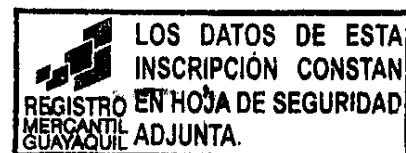

ALDO ZAMBRANO ALMEIDA

C. I. 0900223215

Secretario Ad- Hoc de la Junta

Razón.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía BOCA RATON CLINICAL RESEARCH GLOBAL ECUADOR S. A. BRCR, para el que he sido electo, dejando constancia de que soy ecuatoriano con cédula de identidad No. 0912799038. Guayaquil, 8 de enero del 2014.


JAVIER DAVID ANDRADE BARRAGÁN
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 4.522

FECHA DE REPERTORIO: 31/ene/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

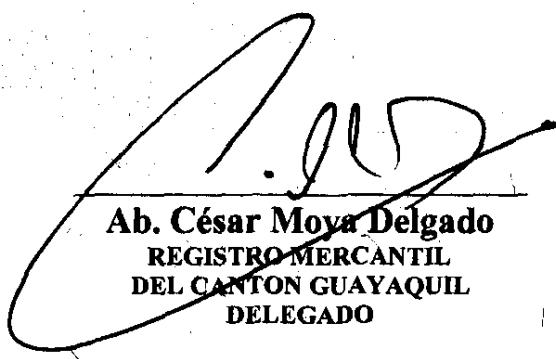
1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **BOCA RATON CLINICAL RESEARCH GLOBAL ECUADOR S.A. BRCR**, a favor de **JAVIER DAVID ANDRADE BARRAGAN**, de fojas 4.614 a 4.616, Registro de Nombramientos número 1.448.

ORDEN: 4522



Guayaquil, 04 de febrero de 2014

REVISADO POR: ✓


Ab. César Moya Delgado

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 750806

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUL 2014

RECIBIDO
Hora 12:23
Firma MAMM